



ACTIVACIÓN
FECHA DE ENTREGA

Promoción – Budweiser Sala

FIRMAS DE REVISION

Jurídica

Marca

Activación: Promoción – Budweiser Sala (Sofá y TV)

CUMPLIMIENTO PUBLICIDAD COMERCIAL CON INCENTIVOS – INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Cerveza marca Budweiser

II. IDENTIFICACIÓN DEL INCENTIVO QUE SE OFRECE INDICANDO SU CANTIDAD Y CALIDAD

- Cincuenta y cinco (55) juegos de sala que incluyen sofá y TV con las siguientes especificaciones:

SOFÁ

- 3 puestos
- Estructura en madera sajo inmunizada y seca
- Tela Jaz tipo cuero roja
- Espuma en poliuretano de la más alta calidad
- Patas redondas de madera color negro
- Medidas: Ancho 180cm, Alto 80cm, Profundo 80cm
- Marca: Romance Relax

TELEVISOR

- SmarTV 32 pulgadas LG
- Tipo de display: LED
- Tamaño de la pantalla: 32 pulgadas / 80cm
- Resolución: HD (1366x768)
- Señal compatible con TV análoga
- Señal compatible con televisión digital (Terrestre, Cable, Satelital)
- Optimizador de contenido
- Audio potenciado: 10 W
- Ultra Surround
- Decodificador y sincronizador de sonido
- Dobby digital decoder
- Miracast
- Internet con conectividad de Red
- HDMI (2), USB 2.0 (1), LAN
- Base, Cable de poder y control remoto estándar
- Referencia: 32LJ550D

Los incentivos estarán distribuidos de la siguiente manera:

- 20 estarán en puntos de venta Jumbo
- 15 estarán en puntos de venta de La 14
- 10 estarán en puntos de venta de Colsubsidio
- 10 estarán en puntos de venta de Makro

Ver cuadro anexo con la dirección de los puntos de venta según almacén de cadena que sortearán los incentivos.

III. MECÁNICA GENERAL DE LA ACTIVACIÓN:

- Se realizarán cincuenta y cinco (55) sorteos en la sede de Bavaria Bogotá para cincuenta y cinco (55) Puntos de Venta de cadena nacional de canal moderno participantes. Se entregará un (1) juego de sala por punto de venta para un total de 55 ganadores.
- Por cada \$45.000 COP que el consumidor compre en una sola factura de cualquier presentación de cerveza Budweiser dentro de los puntos de venta autorizados para la actividad, podrá reclamar en el puesto de pago una boleta para participar en el sorteo del juego de sala que estará exhibido en el punto de venta.
- El consumidor deberá diligenciar sus datos personales, de contacto y de factura en las boletas entregadas en el puesto de pago.
- Las boletas deberán depositarse en el buzón sellado autorizado por la cadena.
- Las boletas que participarán en cada sorteo serán las depositadas en los buzones de los puntos autorizados. En la fecha efectiva del sorteo, no se recibirán ni entregarán más boletas.
- En el transcurso del día jueves 14 de junio de 2018, se recogerán los buzones de cada punto de venta y serán llevados a la gerencia de Centro Bavaria ubicada en la Calle 127 N° 53A – 35 de la ciudad de Bogotá para llevar a cabo los sorteos de cada punto de venta. El sorteo se realizará el **lunes 18 de junio de 2018**.
- Las boletas POR CADA PUNTO DE VENTA se elegirán de la siguiente manera: 1 boleta principal e inmediatamente 3 boletas de respaldo. Se verificará que la boleta haya sido diligenciada con letra legible en todos los espacios y que se trate de una persona mayor de edad y se procederá a llamar al número de teléfono registrado. Se realizarán dos (2) intentos de llamada al número telefónico registrado en las boletas. De no haber respuesta o de estar incompleta o ilegible la información del titular de esta boleta o en caso de comprobar que la persona participante no es mayor de edad, se procederá a llamar a la persona cuya información figure en la boleta de respaldo, en el mismo orden en que fueron seleccionadas hasta que se logre contacto con alguno.
- Si por cualquier circunstancia no es posible establecer comunicación con el posible ganador principal ni con los posibles ganadores de las boletas de respaldo, se seguirán tomando boletas al azar hasta que se logre establecer comunicación.

- Al contestar la llamada y confirmar sus datos personales, el participante se hará acreedor de uno de los cincuenta y cinco (55) juegos de sala mencionados en el punto II de los presentes términos y condiciones.
- Dos (2) personas, una del área KA OFF y una persona del área de HE en Bavaria se encargarán de efectuar las llamadas a los ganadores y coordinar fecha, hora y lugar con cada uno de ellos, para hacer entrega del premio.
- En todos los sorteos, se certificará cada intento de llamada a los titulares de las boletas seleccionadas especificando: número del teléfono al que se realiza la llamada, número del teléfono del que se realiza la llamada, nombre y cédula de ciudadanía del posible ganador, hora y fecha de la llamada.
- Si el ganador no se encuentra a la hora de la entrega del premio acordada, se le dejará un aviso con el administrador del punto de venta, en el cual se informará la nueva fecha de entrega, después de realizados tres (3) intentos para que el ganador reciba el premio sin obtener respuesta satisfactoria, el premio será asignado a la persona que figure en la boleta de respaldo, en el mismo orden en que fueron seleccionadas.

FECHA DE LOS SORTEOS:

- Los treinta (55) sorteos se realizarán en la gerencia de Bavaria correspondiente a la ciudad de Bogotá en la gerencia de Centro Bavaria ubicada en la Calle 127 N° 53A – 35 de la ciudad de Bogotá, al tercer día siguiente en que finaliza la actividad, es decir, el **lunes 18 de junio de 2018**.

PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS

- Los 55 puntos de venta autorizados para la actividad son:

Regional	Municipio	Dirección	Grupo Precios	Nuevo Nombre
CO Antioquia	MEDELLIN	KR 48 25-136 SUR	Jumbo	Jumbo Las Vegas Medellín
CO Antioquia	MEDELLIN	KR 65 45 A-03	Jumbo	Jumbo La 65 Medellín
CO Antioquia	MEDELLIN	KR 43 7-18	Jumbo	Jumbo Santa Fe Medellín
CO Antioquia	RIONEGRO	DG 51 B 38 -44	Jumbo	Jumbo Rionegro
CO Antioquia	PEREIRA	AV 30 DE AGOSTO 73-51 PI 1 LC 1	Jumbo	Jumbo Unicentro Pereira
CO Antioquia	ARMENIA	KR 16 41 -100	La 14	La 14 ARM Avenida Centenario
CO Antioquia	PEREIRA	CL 17 19-230	La 14	La 14 PER La Salle
CO Antioquia	MEDELLIN	CL 44 65-50	Makro	Makro San Juan
CO Antioquia	PEREIRA	CL 15 10-17	Makro	Makro Dos Quebradas
CO Centro	BOGOTÁ D.C.	DG 170 64 -47	Jumbo	Jumbo Calle 170
CO Centro	BOGOTÁ D.C.	CL 185 43 -05 LC 167	Jumbo	Jumbo Santa Fe
CO Centro	BOGOTÁ D.C.	AV 72 80 -94	Jumbo	Jumbo Titán
CO Centro	BOGOTÁ D.C.	KR 52 125 A -59	Jumbo	Jumbo Bulevar Niza
CO Centro	BOGOTÁ D.C.	KR 30 19 -01	La 14	La 14 BOG Paloquemao

CO Centro	BOGOTÁ D.C.	KR 111 C 86 -74	Colsub Supermercado	Colsubsidio Sup Unicentro Occide
CO Centro	VILLETA	KR 9 4 -67	Colsub Supermercado	Colsubsidio Sup Villeta
CO Centro	ANAPOIMA	KR 5 13 -13	Colsub Supermercado	Colsubsidio Sup Anapoima
CO Centro	LA MESA	CL 4 A 22 -50	Colsub Supermercado	Colsubsidio Sup La Mesa
CO Centro	BOGOTÁ D.C.	KR 86 53 -10 SUR	Colsub Supermercado	Colsubsidio Sup Roma
CO Centro	BOGOTÁ D.C.	KR 13 93 -18	Colsub Supermercado	Colsubsidio Sup Chico
CO Centro	BOGOTÁ D.C.	AC 26 25 -50	Colsub Supermercado	Colsubsidio Sup Calle 26
CO Centro	BOGOTÁ D.C.	AV SUBA 132 -10	Colsub Supermercado	Colsubsidio Sup Club Suba
CO Centro	BOGOTÁ D.C.	CL 116 16 27	Colsub Supermercado	Colsubsidio Sup Calle 116
CO Centro	CAJICA	KM 1 VIA CAJICA - CHIA	Makro	Makro Cajicá
CO Centro	BOGOTÁ D.C.	KR 39 193-63	Makro	Makro Cumara
CO Centro	BOGOTÁ D.C.	AK 72 83 -13	Makro	Makro Avenida Boyacá
CO Centro	BOGOTÁ D.C.	AC 9 62-84	Makro	Makro Puente Aranda
CO Costa Atlántica	BARRANQUILLA	CL 99 53-02	Jumbo	Jumbo Buenavista 88
CO Costa Atlántica	CARTAGENA	AK 4 29 D-02	Jumbo	Jumbo Cartagena Caribe Plaza
CO Costa Atlántica	VALLEDUPAR	DG 10 6 N-15	Jumbo	Jumbo Valledupar Guatapuri
CO Costa Atlántica	BARRANQUILLA	CL 30 30-02	Makro	Makro Calle 30
CO Occidente	CALI	KR 98 16 -50	Jumbo	Jumbo Valle De Lili
CO Occidente	CALI	CL 40 6 A -45	Jumbo	Jumbo Chipichape
CO Occidente	CALI	KR 98 25 -130	La 14	La 14 CAL Valle del Lili
CO Occidente	CALI	AV SEXTA 30 NORTE -47	La 14	La 14 CAL Avenida Sexta
CO Occidente	CALI	CL 5 50 -103	La 14	La 14 CAL Avenida Roosevelt Cosm
CO Occidente	CALI	CL 80 60 -01	La 14	La 14 CAL Pasoancho
CO Occidente	CALI	KR 1 70 -01	La 14	La 14 CAL Calima
CO Occidente	GIRARDOT	AV KENNEDY CON CL 33	La 14	La 14 GIR Girardot
CO Occidente	JAMUNDI	KR 8 14 25	La 14	La 14 JAM Alfaguara
CO Occidente	PALMIRA	CL 31 44 -239	La 14	La 14 PAL Llano Grande
CO Occidente	CALI	AV 4 NORTE 7 NORTE -46	La 14	La 14 CAL Centenario
CO Occidente	NEIVA	CL 46 16-200	La 14	La 14 NEI San Juan Plaza
CO Occidente	CALI	CL 5 70 -05	La 14	La 14 CAL Limonar
CO Occidente	POPAYAN	KR 9 73 BN-22	La 14	La 14 Terra Plaza Popayán
CO Occidente	GIRARDOT	KR 10 25-43	Colsub Supermercado	Colsubsidio Sup Girardot
CO Occidente	IBAGUE	CL 83 4-72	Makro	Makro Ibague
CO Occidente	CALI	AV SIMON BOLIVAR	Makro	Makro Valle de Lili
CO Oriente	BUCARAMANGA	CL 41 31-120	Jumbo	Jumbo Cabecera
CO Oriente	BUCARAMANGA	KR 33 29-15	Jumbo	Jumbo Bucaramanga
CO Oriente	FLORIDABLANCA	CL 31 26-100	Jumbo	Jumbo Cañaveral
CO Oriente	TUNJA	AV UNIVERSITARIA 41 B-02	Jumbo	Jumbo Tunja
CO Oriente	BARRANCABERMEJA	DG 56 19-02	Jumbo	Jumbo San Silvestre
CO Oriente	FLORIDABLANCA	AUTOPISTA FLORIDABLANCA 25-00	Metro	Metro Floridablanca
CO Oriente	VILLAVICENCIO	KR 22 7-40	Makro	Makro Villavicencio

ENTREGA DE PREMIOS

Los cincuenta y cinco (55) juegos de sala compuestos por un (1) televisor y un (1) sofá serán entregadas a cada ganador, estableciendo de común acuerdo una fecha cierta para el recibo del premio, la cual no podrá ser superior a treinta (30) días, contados a partir de la fecha del primer contacto. Los paquetes serán entregados en el punto de venta y el ganador es el responsable de transportarlos a su casa.

IV. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

Actividad válida del 10 de mayo de 2018 al 14 de junio 2018

V. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

- Válido únicamente para mayores de edad, residentes en la República de Colombia.
- Los consumidores podrán depositar en los buzones todos las boletas que deseen durante la vigencia de la activación. Entre más boletas, más oportunidades tendrán de ganar.
- Una persona no podrá salir favorecida más de una vez en todos los sorteos de la actividad.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores los empleados directos de BAVARIA S.A./ABInBev, y de sus sociedades filiales en Colombia, la Fundación Bavaria y los empleados contratados a través de outsourcing para estas mismas compañías o entidades, y en ambos casos, sus cónyuges o compañeras(os) permanentes, sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
- Se podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación o que ha alterado y/o falsificado en forma alguna los materiales que hacen parte de la actividad.
- El premio será entregado al ganador o a su apoderado, que deberá acreditar su condición con poder autenticado en notaría, previa verificación del cumplimiento de la mecánica de la activación.
- El ganador deberá entregar una fotocopia de su cédula de ciudadanía y firmar el acta de entrega suministrada por el funcionario de la cadena.
- Los premios no son transferibles ni canjeables total o parcialmente por dinero en efectivo, sin excepciones.
- Los premios serán entregados en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, una vez se haya acordado las condiciones de entrega con el ganador. Vencido este término sin que el ganador haya hecho efectivo su premio, perderá el derecho al mismo y se escogerá una boleta de las de respaldo.

- Las fechas y horarios acordados para la entrega del premio no podrán ser modificados posteriormente por el ganador: De hacerlo, éste deberá asumir los costos adicionales en que se incurran por estos hechos.
- Una vez el ganador reciba el premio, el prestador del servicio de instalación y los fabricantes de los productos entregados serán los directamente responsables de cumplir con las garantías a que haya lugar. Los costos en que incurra el ganador por cualquier causa relacionada con la efectividad de estas garantías, correrán por su propia cuenta.
- BAVARIA S.A. no se hace responsable por la integridad física o por la propiedad de los participantes o de los ganadores, cuando éstas resulten afectadas con ocasión de la participación en el concurso o en relación con cualquier evento derivado del disfrute de los premios aquí otorgados. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, liberan a BAVARIA S.A. de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse de tales hechos.
- Para mayor información sobre la promoción **“Promoción Budweiser Sala (Sofá y TV)”**, condiciones y requisitos para la entrega de los premios y cantidad de premios disponibles, ingresar a www.budweiser.co y revisar los términos y condiciones.

VI. **AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN**

- El participante declara que conoce a BAVARIA S.A., sus marcas y que los productos que fabrica y/o distribuye son bebidas a base de malta, en especial cervezas.
- El participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a BAVARIA S.A. para que, de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas al momento de la entrega del premio.
- El participante autoriza para que BAVARIA S.A. posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio y en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales como el Fan page de la marca Pony malta en Facebook y su cuenta en Twitter e Instagram, entre otras.
- Tomando en cuenta que la difusión de las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio se realizará a través de internet, la autorización otorgada en este documento tiene efectos de manera ilimitada en el territorio nacional colombiano y en el mundo.
- BAVARIA S.A. podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio y en el que aparezca la imagen del participante, por el término de dos (2) años desde la toma de las imágenes. No obstante lo anterior, BAVARIA S.A. no se hace responsable de contenidos que queden en redes sociales y/o material impreso que no esté bajo el control de BAVARIA S.A.
- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a BAVARIA S.A., sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o

audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.

- El participante entiende y acepta que, en caso de resultar ganador de cualquier premio de la actividad “**Promoción Budweiser Sala (Sofá y TV)**”, como requisito indispensable para recibir el mismo, deberá suscribir el documento de **AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN.**